

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS

INDISCUTIBLE es la gran importancia de los monumentos arquitectónicos. Páginas de piedra en que se ha escrito la historia de la humanidad; testimonios vivos de pasadas civilizaciones; recuerdos permanentes de épocas que fueron, ofrecen el mayor interés para el artista, el arqueólogo, el historiador, y para cuantos sienten, piensan y estudian; pero, desgraciadamente, nunca, ni aun ahora en que tanto se alardea de cultura, han merecido el cuidado inteligente y asiduo que requiere su conservación.

Las guerras y trastornos sociales; la ignorancia y afán de demoler, a pretexto de la comodidad, o por espíritu innovador, al reformar las poblaciones; las conveniencias particulares, y hasta la política al uso, que todo lo envenena, contribuyen al abandono y destrucción de que son objeto.

De todas estas causas, unas, las más importantes, son por desgracia fatales, y por lo mismo, imposibles de evitar. Los actos de barbarie van unidos a la guerra, y así se comprenden los recientes y en alto grado sensibles cuanto incalificables destrozos, y la devastación y ruína de notabilísimos monumentos, joyas del arte y reliquias de la historia que, en mengua de su temerario orgullo, están cometiendo las naciones que pretenden marchar al frente de las demás y se abrogan el título de directoras; pero otras, no por ello menos sensibles y que igualmente contribuyen en mucho a la destrucción de los monumentos, las que pudiéramos llamar naturales, de acción continua, debidas a la voluntad e independientes del estado de guerra y de los grandes conflictos sociales, pueden, y seguramente se evitarán, cuando se generalice y extienda el conocimiento de lo que es el monumento, lo que significa y recuerda, y por lo tanto, la importancia y verdadera necesidad de atender a la inteligente conservación y restauración en su caso.

En realidad, conservación y restauración son ideas complementarias y en cierto modo sinónimas; que en último caso, conservar, no es sino ir restaurando poco a poco. Y he aquí, en nuestro concepto, la fórmula, como ahora se dice, que relaciona y asume las teorías expuestas en los Congresos internacionales de Arquitectos, en los cuales largamente se discutieron las dos opiniones de *restauración* y *antirrestauración*. Esta, fundada en que con la restauración desaparece la *autenticidad* y el *sabor poético* de la obra antigua, a la que sustituye otra, que no es la primitiva, la de los otros, exactamente la misma de las pasadas edades, testigo de los acontecimientos históricos que fueron; en que, si para restaurar ha de demolerse, en aras de la unidad, lo que pertenece a estilos distintos del de origen, se hace que desaparezcan los documentos del Arte, y por último, apelando al testimonio de mayor excepción de Viollet-le-Duc, al decir que «restaurar es otro modo de destruir», por más que ello no fuera obstáculo para que restaurara Nuestra Señora de París, el castillo de Pierrefonds y otros notables edificios, sienta con el inglés Ruskin, el principio de *conservar, no restaurar*, y llega al extremo de preferir la muerte del monumento, porque siempre será más poética una ruína cubierta de hiedra y ortigas, que la obra de arte, *descharacterizada*, si la restauración está mal hecha, o *falsificada*, si está bien.

Los partidarios de la restauración entienden: que en Arquitectura, cuyos elementos y formas son de fácil reproducción, y que no es, como la Pintura, arte

exclusivamente personal, sino perfectamente reproducible, la restauración es posible; que es también conveniente, por cuanto los monumentos arquitectónicos son tipos exclusivos de la época, y su estilo cristaliza el estado de cultura y civilización; y que es necesaria, porque dichos monumentos responden a un fin de utilidad, la que no es posible en un edificio ruinoso. Añaden aún, que restaurar no es falsificar; puesto que la falsificación consiste en sustituir a una cosa buena otra mala, y las formas y elementos de la Arquitectura, cuando se copian con la exactitud, estudio e inteligencia necesarios, llegan a ser tan perfectos como los originales; afirman que la restauración ha de ser en el estilo primitivo del monumento y ejecutarse con verdadera fidelidad, para no afectar en nada a la disposición, construcción y estructura originaria; y finalmente, que nunca ha de desaparecer el monumento, porque la más poética de las ruínas no resuelve los fines de la Arquitectura.

La acepción dada a las palabras conservación y restauración es la que fundamentalmente marca las dos tendencias. Analizadas serenamente, se ve que, en esencia, son las mismas y sólo se diferencian en cuanto a la cantidad. En efecto, *conservar* un monumento, no es más que procurar que subsista en toda su integridad, sin que se destruya ninguno de sus elementos, y para ello prevenir las acciones destructoras y reparar lo que por diferentes causas se vaya degradando o descomponiendo. Las grietas que produzcan los asientos, las flexiones de los entramados, etc., forzosamente han de atacarse para contener la desunión y consiguiente disgregación de las fábricas, como han de evitarse las filtraciones de las lluvias y los efectos mismos de la intemperie; no ha de dejarse caer el sillar que amenaza desprendarse, ni dejar de reparar los estragos del tiempo. ¿Puede ello ser, sin apelar a obras, por pequeñas que sean, que al ejecutarse de nuevo, dejen de sustituir a las antiguas? Pues ya estamos de lleno en la restauración; que *restaurar* un edificio no es sino volver a construir las partes arruinadas.

Por eso decíamos antes, que *conservar* no es más que *restaurar* poco a poco.

Pero sea de ello lo que fuere, el fin siempre es el mismo; la permanencia del monumento, la continuación indefinida de su vida; que no se destruya la obra de Arte, ni perezca el documento histórico y que, a ser posible, subsista siempre en toda su integridad, para que ni cese el placer estético que su contemplación produce, desaparezca el tipo expresivo de época, ni acabe el testimonio vivo de pasadas civilizaciones. Por eso hay que anatematizar y desechar en absoluto la desdichada conclusión de dejar morir al monumento en aras del romántico sentimiento que despierten sus ruínas.

Lo verdaderamente racional y bajo todos puntos de vista aceptable, es *conservar el monumento*, mejor que *restaurarlo*, en el sentido restrictivo que, como se ha visto, se da a estas palabras; una serie no interrumpida de pequeñas reparaciones, que necesariamente serían idénticas a las partes sustituidas, determinarían la eterna juventud del edificio; pero esto no es posible; la mayor parte de los antiguos monumentos presentan grandes destrozos y requieren tan importantes reparaciones, que resulta indispensable la restauración so pena de que perezcan.

Ahora bien; ¿hasta dónde ha de llegar, y cuál debe ser la restauración?

Al objeto, hanse dividido los monumentos en dos clases: *vivos* y *muer*tos. Se entiende por estos últimos, a los que pertenecen a civilizaciones ya extinguidas, y responden a necesidades, usos y costumbres, enteramente desaparecidas para no volver; ejemplos: el Partenón, nuestro teatro de Sagunto, el coliseo romano, etc. Llámense *vivos*, a los monumentos que aún sirven al objeto para que fueron construídos y para usos que pueden volver, o les son similares; ejemplos: el Salón de Ciento de Barcelona, el acueducto de Segovia, nuestro actual edificio de la Audiencia y su hermoso Salón de Cortes.

En los monumentos muertos, es muy difícil, cuando no imposible, la restau-

ración. Reflejos de una civilización y un estado social, por completo desaparecido, el que pretenda restaurarlos, ha de llegar al conocimiento íntimo del espíritu y esencia de aquéllos, identificarse en su manera de sentir y forma de expresar; que la Arquitectura es arte social y no puede prescindir de este carácter; aparte de que la falta de elementos integrantes, o importantes accesorios y la imposibilidad de obtener datos fehacientes, de seguridad evidente, que permita restablecerlos, ha de dejar por fuerza grandes vacíos. ¿Cómo restaurar el arco romano de Medinaceli, si faltan las esculturas que le decoraban y el texto de las inscripciones que contenía? Colocarlas por inducción más o menos fundada, por lógica que fuera y por mucho que se estudiara, sería una mixtificación y por ende resultaría *falseado* el monumento. No colocarlas, dejar incompleta la restauración.

No pudiendo dar a estos monumentos una aplicación práctica, de inmediata utilidad, ha de ser más difícil conseguir los fondos necesarios para una verdadera restauración. Basta que puedan conservarse debidamente, para que ni sufran nuevos desperfectos, ni pierdan su interés. El rejuntado inteligente y cuidadoso de sus fábricas; la reposición de los sillares, piedras o ladrillos que corran peligro de caer; el engrapado oportuno y bien dispuesto que una las partes cuarteadas y enlace las que presenten grandes grietas; embrochalados en algunos casos y los medios y procedimientos de que dispone la ciencia de la construcción para contener y prevenir la sucesiva descomposición, han de ser suficientes para conservarlo en el estado en que se encuentre; que a nuestro juicio así deben quedar los monumentos muertos, sobre todo, cuando como en el teatro romano de Sagunto, sea bien poco lo que de ellos quede, y mucho lo que haya que rehacer. En estos casos, por grande que sea la inteligencia con que se proceda a la restauración, por más que no se altere la unidad, por bien que se reproduzca lo desaparecido, siempre queda el contraste entre lo nuevo y lo viejo, falta la *autenticidad*, se corre el peligro de tener que ocultar elementos de estudio y se pierde el sello de antigüedad, con toda su especial y peculiar poesía. Cuando los restos venerandos de un monumento, son bastante a juzgar de la planta y disposición general; cuando fácilmente representa la imaginación, el efecto estético que debió producir, lo grandioso que fué, el objeto para que servía, la civilización que cristaliza; y cuando la restauración del edificio no ha de reportar más utilidad que la emoción propia a la obra de arte, preferible es, a nuestro entender, que subsista en el estado en que se encuentre, ya que dicha emoción ha de promoverla lo mismo la contemplación de aquellos restos, y aún si cabe, con más vigor, porque excitada la fantasía, se le añade el encanto de lo que no está bien definido y permite esa vaguedad y misteriosa expresión por la que tan hermosa es la música.

Lo que sí ha de hacerse, en tales casos, es *conservar* con verdadero cariño; mimar, si así puede decirse, los restos que perduran; atender con solícito y constante cuidado, a perpetuarlos y evitar con asidua vigilancia y continuas reparaciones, los estragos del tiempo, y las causas todas de nueva destrucción y sucesivas degradaciones. Ha de considerarse al monumento, como al anciano querido, cuya vida sostiene y prolonga el cariño de los suyos.

Algunos de los monumentos muertos son, sin embargo, imposibles de conservar y mucho menos de restaurar. ¿Cómo hacerlo cuando sólo queden restos esparcidos por el suelo, como sucedía al Erecteo griego? No hay medio de conservar lo que no existe. En el caso anterior, la restauración hubiera equivocado a la reconstrucción, y si en ella se empleaban aquellos restos, ¿no podría decirse con fundamento, que se falseaban, al incluirlos en una construcción nueva? Si al colocarlos, no se corregían las degradaciones, mellas y desperfectos, ¿no chocaría el contraste? ¿Cabría la reconstrucción, sin tener que inventar nada, absolutamente nada, lo que de modo tan manifiesto había de atentar a la integridad?; y, ¿qué sería de la autenticidad? ¿Dónde estaría el monumento primitivo, el antiguo, el que levantó el pueblo más amante de la forma, y el que mejor ha tratado el plasticismo?

En tales circunstancias, entendemos que sólo cabe volver a colocar los restos en el mismo sitio, de modo que se hallen preservados de la intemperie, fuera del alcance de toda profanación de parte de los incultos y conservarlos esmeradamente. Llevarlos a un museo, sólo puede admitirse como recurso extremo y cuando no sea posible otra cosa. El lugar de la escena, ejerce siempre en el hombre la mayor sugestión; trátase del punto donde se desarrollaron las grandes batallas, o los hechos de importancia histórica; refiérase al emplazamiento de antiguos y ya desaparecidos monumentos, al encontrarse allí, parece que repercute en él, algo más que el recuerdo; la imaginación los evoca y reproduce vigorosamente, con mayor fuerza, y la emoción es más intensa.

Durante mucho tiempo, las reparaciones o reformas de importancia que exigía el edificio antiguo, ejecutábanse según el estilo propio del momento histórico. Reformáronse en el siglo XII y con elementos románicos templos del IX; las Catedrales de Burgos, Toledo y otras muchas, presentan muestras de artes distintos, quedando grabado en ellas el paso de diferentes épocas y constituyendo lo que pudiéramos llamar páginas de la historia del Arte. En los edificios civiles y particulares sucede lo propio; en Toledo se multiplican los ejemplos. No significa esto que los antiguos lo hicieran así por sistema, ni mucho menos por desconocer los estilos y construcciones anteriores; véanse, si no, los arcos del acueducto de Segovia que en tiempo de los Reyes Católicos reconstruía el fraile Escobedo; la galería del patio de la Diputación en Barcelona, y otros que pudieran citarse. El Sr. Lampérez asegura que cuando los antiguos trataban de completar un edificio, *querían y sabían* hacerlo en el estilo de origen, para conservar su unidad.

Esta, condición esencial de belleza, claro es que debe conservarse siempre, pero no en absoluto. Cuando un monumento ha pasado por diferentes fases históricas, y cuando las reparaciones, modificaciones o restauraciones hechas en el estilo a la sazón imperante se han ejecutado bien y con fidelidad, sin alterar la esencia y disposición general del mismo, ni constituir forzadas soluciones, entendemos que debe subsistir así; y que las reparaciones y restauraciones sucesivas no deben borrar aquellas trazas y sí conservar los diferentes estilos. Es más; aun lo que al edificio primitivo se haya superpuesto y agregado, si en su arte es bueno, si responde a un hecho histórico o si reúne algún mérito especial, debe subsistir. Lo que no ofrezca ningún interés o pueda ser un peligro para la vida del monumento, debe desaparecer; como también habrá de quitarse cuanto le perjudique, siquiera se trate de elementos constructivos para contener las partes ruinosas, los cuales pueden ocultarse y sin ser visibles, producir el mismo efecto.

Suele, sin embargo, ser necesario añadir nuevas obras al edificio primitivo, para adaptarle a usos distintos aunque similares, o porque así lo exija la reforma de las vías de la población; un cambio notable en la rasante de las calles que obligue a construir escalinatas, por ejemplo, o bien por otras causas; para ello habrá que adoptar el estilo propio del monumento. Pretender valerse del contemporáneo, aun cuando existiera definido por completo, y por más que se respetara la silueta y aspecto general de conjunto del edificio antiguo, equivaldría a romper la unidad y producir un efecto desarmónico que las más de las veces perjudicaría a la obra de arte y que, aunque así no fuera, desnaturalizaría al monumento.

Si éste se encuentra íntegro y en peligro de ruína, se impondrá la restauración total, o más bien la reconstrucción, con los mismos materiales y elementos, desmontados de antemano con el mayor cuidado y convenientemente señalados para volverlos a colocar exactamente del mismo modo y manera en que estaban, a cuyo objeto se habrá levantado antes el plano y se tendrán los dibujos y detalles que procedan, completando tan sólo las partes que faltaren, si bien intercalando en ellas algunos sillares o elementos de la construcción antigua, como testigos que acrediten la fidelidad de la nueva.

Cuando sea poco lo que se conserve, pero se conozcan los procedimientos

técnicos y artísticos del edificio antiguo, la restauración será en el mismo estilo de origen, a base de lo existente y previo un concienzudo estudio de los datos y documentos que puedan obtenerse, y de la comparación con los análogos de *época* y *lugar* que existan, procurando *asimilar*, nunca *inventar*, que el restaurador ha de prescindir de su personalidad y sentimiento propio, para absorber el espíritu que informa el monumento.

Si la mayoría de los elementos, los procedimientos de construcción y la historia de él son perfectamente conocidos, la restauración será la fiel reproducción de lo ruinoso, siquiera esto alcance a la casi totalidad de la construcción, como ha sucedido en la Mezquita de Córdoba y, más aún, en la Catedral de León. Pero si la historia, estilo y procedimientos originales del monumento son muy discutidos, porque se conozcan poco, convendrá prescindir de la restauración propiamente dicha, limitándose a conservar el edificio con absoluto respeto de lo existente. Y por último, si estuviese verdaderamente ruinoso, hasta el extremo de imponerse el derribo, efectúese con el mayor cuidado y con cuanta inteligencia sea menester para tratar de conservarle en parte y lo que de él se pueda. Los restos de carácter artístico que queden, agrúpanse allí en forma que no desmezcan ni puedan ser destruidos, y sólo en último caso, ya lo hemos dicho, lévense a un museo.

El restaurador, ha de rendir culto a la estructura primitiva del monumento; ha de prescindir de su personalidad, para no *inventar*, sino *reproducir*, asegurándose antes bien, para no incurrir en error; y llevar su escrupulosidad hasta el punto, no sólo de dejar como testigos las partes aprovechables de lo viejo, sino respetando los errores que puedan existir, y dejar a la vista y como se encuentren, los elementos que aparezcan incompletos y no pueda terminar con entera certeza, así como los signos y modificaciones de obra que hallare; porque todo son datos para la historia del monumento y aun para la del Arte de su época. Debe también marcar con lápidas, inscripciones, o simples números y letras, la obra nueva y sus diferentes partes.

Muchos y muy variados son al mismo tiempo, los estudios de detalle a que ha de verse obligado; múltiples y diferentes las investigaciones previas que ha de realizar; que la restauración es en alto grado compleja. No es nuestro ánimo, ni nos reconocemos con aptitud suficiente para exponer la teoría general de restauración de los monumentos, en realidad todavía no formada, si bien con importante cuerpo de doctrina, cuyos principales puntos quedan indicados; sino poner de manifiesto las grandes dificultades que acompañan a toda restauración, lo delicadas y aun expuestas que resultan y lo escrupulosas y minuciosas que necesariamente han de ser, por su índole propia y por la grande, trascendental importancia del monumento a que se refieren; a fin de que, por un celo mal entendido, por desconocimiento del asunto, cuando no por irreflexión y ligereza en el proceder, nunca bastante censurados, se llegue a la ejecución de obras que, lejos de redundar en beneficio de la conservación del edificio antiguo, lo sean en perjuicio de su integridad y en menoscabo de lo que es y representa.

Las ideas generales que se acaban de esbozar, creemos bastarán al efecto; y si al mismo tiempo despertaran algún interés, llegando a contribuir al estudio y conocimiento de los monumentos de la región, comenzando a crear, como ahora se dice, un estado de opinión favorable a los mismos, resultaría excesivamente compensado nuestro modesto trabajo, que a las veces, las más pequeñas causas, surten los mayores efectos.

LUIS FERRERES.